

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

A los Accionistas de:

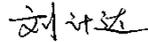
IMPORTADORA Y EXPORTADORA MOGEN S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1 La compañía durante el ejercicio 2012 no pudo reiniciar sus actividades comerciales y económicas, Esperando poder reiniciarlas en el nuevo ejercicio económico.

Atentamente,



JIDA LIU

GERENTE

C.C. 0926284092